

# Cuadernos de Servicios Relacionados

Renny Espinoza  
(Coordinador)

2014-02-25

Informes del trabajo del CONTADOR EXTERNO requeridos en la resolución número 019, para la tramitación de actos en los registros mercantiles, en relación con la constitución de sociedades mercantiles, aprobación o modificación de estados financieros del ejercicio económico y aumento del capital social.

## Introducción

## Revisión y Actualización del Cuaderno

- Artículo 12: Constitución de sociedades mercantiles
  - La carta de aceptación para ejercer la función de comisario.
  - Inventario de los bienes muebles y/o inmuebles aportados.
- Artículo 13: Aprobación o modificación de estados financieros
  - Presentación de estados financieros bajo VEN NIF.
  - Informe del comisario sobre los estados financieros presentados y carta de aceptación del comisario para el siguiente período.
- Artículo 18: Aumento del capital de sociedades mercantiles
  - Estado financiero de fechas intermedias, antes y después del aumento del capital social.
  - Informe de auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio del año anterior a la fecha del aumento, cuando el aumento es por corrección monetaria.
  - Certificación de las cuentas por pagar accionistas mediante informe de auditoría, cuando el aumento es por capitalización de acreencias.

## INTRODUCCIÓN

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, por medio de la Secretaría de Estudios e Investigaciones presenta el siguiente Cuaderno de Servicios Relacionados, en atención a la publicación en la Gaceta Oficial N° 40332, de la resolución N° 019, del 13 de enero de 2014, emitida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, estableciendo los requisitos únicos y obligatorios para la tramitación de actos o negocios jurídicos en los registros principales, mercantiles, públicos y notarías, sobre los Informes de Preparación de estados financieros o Informes de Compilación de información financiera, preparados y presentados por el contador público venezolano, cuando su actividad profesional la realiza como **CONTADOR EXTERNO** de la entidad, y que son entregados al AUDITOR INDEPENDIENTE para que realice los informes de auditoría respectivo en los casos de constitución de sociedades mercantiles, aprobación o modificación de estados financieros, dentro del proceso de aprobación o no del ejercicio económico y aumento del capital social.

Asimismo, en el Cuaderno de Auditoría, Revisión y Atestiguamiento, identificado con el mismo nombre, se aborda lo relativo con los Informes de Auditoría que debe preparar el contador público venezolano con relación a los requerimientos adicionales establecidos en la referida resolución, cuando su actividad profesional la realiza como **AUDITOR INDEPENDIENTE** de la entidad, en los casos de constitución de sociedades mercantiles, aprobación o modificación de estados financieros, dentro del proceso de aprobación o no del ejercicio económico y aumento del capital social.

En otros cuadernos de auditoría, revisión y atestiguamiento y de servicios relacionados, trataremos lo correspondiente con los informes requeridos en los casos de reducción del capital social, disolución, fusión y transformación de las sociedades mercantiles, correspondiente a los artículos 19, 20, 23 y 38 de la resolución N° 019, respectivamente.

La producción de estos cuadernos se realiza con la finalidad de orientar al profesional de la contaduría pública en Venezuela en la aplicación anticipada de las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados, incluida en la resolución del Directorio de la FCCPV número 15, del 13 de diciembre de 2013. Sin embargo, todo el contenido de estos cuadernos está siendo comentado por una gran cantidad de profesionales, cuyos aportes mejoran significativamente los ejemplos empleados como ilustraciones y los fundamentos sobre los cuales se basan las posiciones asumidas al respecto.

## INTRODUCCIÓN

Por esta razón, recomendamos estar pendiente de la fecha de su última actualización, la cual se escribe en la caratula y en el pie de página de cada cuaderno, y leer en la sección “revisión y actualización” los aspectos que fueron modificados.

Como es natural, en estos procesos existen diferencias de criterios en algunos de los aspectos considerados. Estas diferencias se darán a conocer haciendo las consultas correspondientes. Le invitamos a participar activamente en esta gran jornada nacional de consultas y comentarios alrededor de estos requerimientos, para así poder establecer “las mejores prácticas profesionales” relacionadas con los informes a presentar ante los registros.

Caracas, 25 de febrero de 2014

# REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CUADERNO

## EQUIPO DE REVISIÓN

Las consideraciones expuestas en este cuaderno se envían a un grupo de profesionales que conforma el equipo de revisión, coordinado por el licenciado Renny Espinoza. Todos los comentarios recibidos son considerados y en caso de ser incorporados se procede a realizar una actualización del cuaderno. A la fecha, el equipo de revisión está integrado por los siguientes profesionales:

Julio García  
Jorge Gómez  
Beatriz Restrepo  
José Nava  
Gustavo Chacín

Alexis Colmenares  
Rosmary Di Pietro  
Arnoldo Morillo  
Amalia Torrealba  
Orlado Aguilera

Celia Chacón  
Pedro Sequeda  
Smith Rivas  
Carmen Martínez

Si usted tiene algún comentario sobre esta publicación, por favor envíe sus observaciones a los correos:

[seifccpv@gmail.com](mailto:seifccpv@gmail.com)  
[rjespinozal@gmail.com](mailto:rjespinozal@gmail.com)

## ARTÍCULO 12: Constitución de Sociedades Mercantiles

Adicional a los requisitos obligatorios para la tramitación ante los registros, el artículo 12 de la resolución N° 019, indica otros requerimientos adicionales para el registro de la constitución de sociedades mercantiles, entre los cuales se encuentran, enmarcados dentro de las ACTIVIDAD PROFESIONAL del contador público, los dos siguientes:

- A. La carta de aceptación de comisario escrita en papel común, y
- B. El informe de auditoría, emitido por un contador público y visado y escrito en papel de seguridad, sobre la existencia y propiedad de los bienes relacionados en el inventario de bienes muebles y/o inmuebles que sirve de documento que acredita el aporte del capital social.

### **A. La carta de aceptación para ejercer la función de comisario.**

Los aspectos sobre este requerimiento se exponen en el cuaderno de auditoría, revisión y atestiguamiento, identificado con el mismo nombre y relacionado con los informes del trabajo de AUDITOR INDEPENDIENTE.

### **B. Inventario de bienes muebles y/o inmuebles aportados.**

Antes de la entrada en vigencia de la resolución N° 019, el documento que se presentaba ante el registro mercantil, era una relación de todos los activos y pasivos, en forma de estado financiero, denominado "Balance de Apertura o de Constitución".

A partir de la entrada en vigencia de la resolución N° 019, el requerimiento del SAREN implica la presentación de dos elementos: i) el inventario de bienes, y ii) el informe del auditor sobre la propiedad y existencia de los mencionados bienes.

En este orden de ideas, es importante hacer dos observaciones:

- a) El documento que debe ser auditado es una relación de bienes muebles y/o inmuebles y no un estado financiero que incluya todos los activos, debido a que, para los aportes en efectivo, el artículo 12 de la resolución N° 019, sólo requiere como documento que acredite el aporte, el depósito bancario y la carta de apertura bancaria y
- b) El inventario de bienes muebles y/o inmuebles debe ser preparado por los administradores designados y proporcionado por la entidad en formación, al auditor independiente.

## ARTÍCULO 12: Constitución de Sociedades Mercantiles

Para la preparación del inventario de bienes aportados por los accionistas como parte del capital social en la constitución de las sociedades mercantiles y que debe ser entregado al AUDITOR INDEPENDIENTE para que prepare su informe, es usual que soliciten los servicios de un profesional de la contaduría pública para que realice el trabajo de preparación y presentación del referido inventario. Estos servicios, al ser presentados como CONTADOR EXTERNO Debe ser preparado con base en la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410, "Trabajos para compilar información financiera" (NISR-4410).

En la ilustración 1, se muestra un ejemplo del informe del CONTADOR EXTERNO cuando prepara el inventario de bienes muebles e inmuebles aportados por los accionistas de la empresa en formación y entregado al AUDITOR INDEPENDIENTE para que emita su opinión sobre la existencia y propiedad de los bienes incluidos en el referido inventario. Este informe es de uso interno para la entidad por lo tanto no se incluye como parte de los documentos solicitados por el SAREN. A continuación se listan los aspectos considerados y las referencias de tipo normativo y/o legal utilizados para el referido ejemplo.

### ASPECTOS CONSIDERADOS

1. El título del informe es "*Informe de compilación de información financiera*", en lugar de "*informe de preparación de estado financiero*", debido a que lo preparado es información financiera distinta a un juego completo de estados financieros.
2. La localidad y fecha de emisión del informe colocado en la parte inferior, antes del nombre y firma del Contador Público tal y como ha sido aceptada como regla general para todo tipo de informe.
3. La fecha del informe debería estar entre el día en el cual se está presentando el acta ante el registro mercantil y quince días antes, considerando que es el plazo que se establece en el artículo 215 del Código de Comercio, entre el otorgamiento y el registro y publicación.
4. La fecha del inventario debe ser la fecha en la cual se han determinado los valores de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el mencionado inventario. Esta fecha debe ser anterior y cercana a la fecha del informe, porque de lo contrario los valores podría estar desactualizados.
5. Aún y cuando el inventario de bienes muebles e inmuebles no es un estado financiero, se indica que el marco conceptual para informes financieros que sirvió de base para su preparación son los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF), debido a que luego del otorgamiento, registro y publicación del acta de la asamblea general para la constitución de las sociedades mercantiles, estos valores serán reconocidos y medidos con estos principios al dar apertura a los libros de contabilidad.

**INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

*A los accionistas de la empresa en formación, EJEMPLO, C.A.*

*Sobre la base de la información proporcionada por los administradores de la empresa, hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para compilar información financiera”, el inventario de bienes muebles e inmuebles, al [indicar fecha de la preparación del inventario], aportado por los accionistas, como parte del [6] capital social de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., que se acompaña. No hemos auditado ni revisado esta información financiera y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre la misma.*

*El marco conceptual para informes financieros que sirvió de base para la compilación del inventario de bienes que se anexa, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).*

**USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS**

*Este informe se prepara para entregar al auditor independiente con la finalidad de que lleve a cabo el trabajo de atestiguamiento sobre la existencia y propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario adjunto.*

*Ciudad y Fecha*

*Nombre y Firma  
del Contador Público  
CPC*

6. En el caso de que el aporte se realice una parte en efectivo y otra en bienes muebles y/o inmuebles, el informe indicará la expresión “como parte del capital social”. Si por el contrario el aporte es realizado únicamente con bienes muebles y/o inmuebles, el informe indicará la expresión “como capital social”.



**Ilustración 2: Ejemplo de la preparación del inventario de bienes muebles e inmuebles aportados por los accionistas**

7. El informe puede incluir párrafos adicionales donde se expresan otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información suplementaria, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado y otros aspectos.

En la ilustración 2, se presenta un ejemplo del inventario preparado por el CONTADOR EXTERNO y en la ilustración 3, se presentan las notas de información a revelar del referido inventario.

<b>Empresa en Formación EJEMPLO, C.A</b>		
<b>INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		
<b>APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL</b>		
<b>Al [Incluir la fecha de preparación del inventario]</b>		
<i>(Expresado en bolívares)</i>		
<b>Descripción</b>	<b>NOTAS</b>	<b>Monto en Bs</b>
<b>BIENES INMUEBLES:</b>		
Terrenos	2	50.000,00
Edificios	3	35.000,00
<b>Total Bienes Inmuebles</b>		<b>85.000,00</b>
<b>BIENES MUEBLES:</b>		
Maquinara y Equipos Industriales	4	15.000,00
Equipos de Transporte	5	30.000,00
Mobiliario y Equipos de Oficina	6	15.000,00
<b>Total Bienes muebles</b>		<b>60.000,00</b>
<b>TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		<b>145.000,00</b>

*(Las notas anexas son parte integral del inventario de bienes muebles e inmuebles aportado por los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A, como parte del capital social)*

## Empresa en Formación EJEMPLO, C.A

### NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL Al [Incluir la fecha de preparación del inventario] (Expresado bolívares)

Los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A. han pagado parte del capital social suscrito para la constitución de la misma, mediante el aporte de los bienes incluidos en el Inventario de bienes muebles e inmuebles presentado. Los valores de los referidos bienes fueron aprobados por los accionistas en la asamblea general para la constitución de la empresa EJEMPLO, C.A., y la información sobre ubicación, identificación y bases de medición se describen en las notas que se presentan a continuación.

#### NOTA 1: BASES DE MEDICIÓN, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las bases de medición utilizadas al preparar el inventario de bienes muebles e inmuebles fueron las siguientes: a) los terrenos y edificios se midieron a valor corriente determinado mediante avalúo practicado por la empresa Peritaje Inmobiliario, C.A., según informe presentado de fecha (incluir la fecha del informe del perito), b) las maquinarias y equipos se midieron a valor nominal o histórico, es decir según los valores descritos en los documentos de propiedad, c) los equipos de transporte (vehículos) se midieron a valor corriente tomando como base ofertas recientes, y d) el mobiliario y equipos de oficinas se midieron a valor corriente, mediante estimaciones del precio a la fecha de la preparación del inventario, tomando en consideración las condiciones actuales de los muebles y de los equipos.

Para la preparación y presentación se tomaron en cuenta los criterios de reconocimiento y bases de medición descritos en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF) los cuales serán los principios que se aplicarán en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa en el futuro.

**NOTA 2: TERRENOS**

Terreno identificado como parcela \_\_\_ de la Zona Industrial, en la ciudad \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_, con una superficie total de 120 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro). ..... 20.000,00

Terreno ubicado en la avenida \_\_\_\_\_ entre calle \_\_\_y \_\_\_ en la ciudad \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_, con una superficie total de 150 metros cuadrados. Propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro). ..... 30.000,00

---

**TOTAL TERRENOS** **50.000,00**

**NOTA 3: EDIFICIOS**

Edificio de una sola planta construido en el terreno identificado como parcela \_\_\_ de la Zona Industrial, en la ciudad \_\_\_\_\_ del Estado \_\_\_\_\_, con una superficie total de construcción de 95 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro). ..... 35.000,00

---

**TOTAL EDIFICIOS** **35.000,00**

**NOTA 4: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES**

Envasadora Marca ARWO, Serial 2525-5656, propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en la factura 234345 de la empresa Maquinarias Internacionales, S.A. 15.000,00  
.....

---

**TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES** **15.000,00**

**Ilustración 3: Ejemplo de las notas al inventario de bienes muebles e inmuebles aportados por los accionistas**

**NOTA 5: EQUIPOS DE TRANSPORTE**

Vehículo Camioneta Ford 2000, Año 2012, Color gris, Serial del motor N° 125874586, Placa: TT-454677, propiedad del Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en el título de propiedad (Incluir datos del título). ..... 15.000,00

Vehículo Camioneta Chevrolet 2000, Año 2012, Color Rojo Serial del Motor N° 232687458 Placa: VE-1414 propiedad del Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en el título de propiedad (incluir datos del título). ..... 15.000,00

---

**TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE** **30.000,00**

---

**NOTA 6: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

03	Sillas Ejecutivas	Mod:TRJMN	Factura 1234556	300,00
06	Sillas Visitantes	Mod: HHGGFF	Factura 1234556	300,00
03	Escritorios Ejecutivos	Mod: YTGFD	Factura 9876543	750,00
01	Mueble de recepción	Mod: TKSJH	Factura 9876543	150,00
01	Central Telefónica	Serial: 1413232	Factura 7474747	150,00
04	Computadores	WINSYS		
		Serial: 121256	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 69874	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255896	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255587	Factura 9238290	4.350,00

El mobiliario y equipo es todo propiedad del accionista Rafael Romero, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, según consta en facturas y otros documentos de propiedad.

---

**TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPOS** **15.000,00**

---

**TOTAL INVENTARIO MUEBLES E INMUEBLES** **145.000,00**

---

El inventario arriba mencionado constituye el aporte de los socios de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., distribuidos de la siguiente forma:

Accionista	Bs
Pedro Perez	55.000,00
José Finol	45.000,00
Juana López	30.000,00
Rafel Romero	15.000,00
<b>Total</b>	<b>145.000,00</b>

## ARTÍCULO 12: Constitución de Sociedades Mercantiles

A continuación se describen los aspectos considerados y las referencias de tipo normativo y/o legal utilizados en el ejemplo de la ilustración 3.

### ASPECTOS CONSIDERADOS

1. En los bienes inmuebles, se presentan por separado los valores de los terrenos de los valores de las edificaciones.
2. La estructura del inventario de bienes muebles e inmuebles estará conformada por dos secciones: a) el cuerpo principal y b) las notas al inventario.
3. En el cuerpo principal se presentará el valor de los bienes agrupados por categorías.
4. La definición de bienes muebles e inmuebles se toma de lo establecido en el título I del libro segundo del Código Civil Venezolano (1982)
5. Las categorías a utilizar para los bienes inmuebles puede ser:
  - a. Terrenos
  - b. Minas
  - c. Edificios
  - d. Estructuras y construcciones
  - e. Construcciones en proceso
  - f. Instalaciones
  - g. Galpones
  - h. Plantes industriales
  - i. Activos Biológicos
6. Las categorías a utilizar para los bienes muebles puede ser:
  - a. Mobiliario y equipo para alojamiento
  - b. Maquinaria y equipos industriales
  - c. Maquinaria y equipos de construcción
  - d. Equipos de transporte
  - e. Equipos de comunicación
  - f. Equipos médico quirúrgico
  - g. Equipos odontológicos
  - h. Equipos veterinarios
  - i. Equipos científicos
  - j. Equipos de enseñanza
  - k. Colecciones culturales y artísticas
  - l. Armamento
  - m. Equipos e implementos de seguridad
  - n. Instalaciones provisionales
  - o. Productos agrícolas
  - p. Derechos y obligaciones
  - q. Equipos científicos
7. En las notas al inventario se proporcionarán los datos de ubicación de los bienes inmuebles (dirección, localización y otras referencias) y los datos de identificación de los bienes muebles (Seriales, modelos, placas y cualquier otro elemento, como por ejemplo descripciones adecuadas que permitan diferenciar unos de los otros).
8. Adicionalmente, también se deben describir las bases de medición o unidades de medida que fueron utilizadas por los accionistas para acordar los valores de los bienes, así como también las bases de preparación y presentación aplicadas.

## ARTÍCULO 12: Constitución de Sociedades Mercantiles

9. Normalmente, las bases de medición o unidades de medidas utilizadas provienen de los cuatro modelos de contabilidad que se conocen: a) valores nominales o históricos b) valores históricos ajustados por efecto de la inflación, c) valores corrientes o de mercado y d) valores corrientes ajustados por inflación. Según la base que se utilice, los valores acordados por los accionistas pueden NO coincidir con los valores que se muestran en los documentos de propiedad. Con relación a los valores corrientes, la forma más utilizada para su determinación son los avalúos, sin embargo no es la única forma, existe también los precios de cotización en un mercado activo y las ofertas recientes, entre otros.
10. La propiedad de los bienes en el momento de la presentación del acta de la asamblea general para la constitución de las sociedades mercantiles aún se mantienen por los accionistas, por lo tanto los documentos deben estar a su nombre y no a nombre de la empresa en formación.
11. Los documentos probatorios de la propiedad de los bienes pueden ser distintos según el origen de los mismos, por ejemplo: para los bienes adquiridos o comprados los documentos de propiedad normalmente son facturas o documentos que soportan la transacción de compra venta respectiva, para los bienes construidos la propiedad podría estar demostrada mediante documento registrado o notariado y para los bienes recibidos en donación o permuta, el documento donde se haya transferido la propiedad del bien.
12. Si los documentos probatorios de la propiedad son facturas o documentos similares se identificarán cada una de ellas. Si los documentos probatorios de la propiedad son documentos registrados o notariados se deben incluir los datos del registro de los mencionados documentos.
13. Para los efectos de la aplicación de los procedimientos de auditoría, la definición de “Documento” que se utiliza es la segunda acepción del diccionario de la lengua española: “Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo”.
14. Como sujetos obligados según el artículo 9 de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada, se debe estar atento a los aspectos establecidos en los artículos 11 y 13 de la referida Ley de conservar, por cinco años, los documentos que comprueben las operaciones y la obligación de reportar actividades sospechosas, respectivamente.
15. Se recomienda hacer seguimiento que después de otorgado en documento de constitución se realice el traspaso de propiedad de los bienes a la empresa.
16. El contador público NO debe estampar su firma en el cuerpo principal del inventario NI en las notas. Su firma sólo la estampará en su informe.

## ARTÍCULO 13: Aprobación o modificación de estados financieros

Adicional a los requisitos obligatorios para la tramitación ante los registros, el artículo 13 de la resolución N° 019, indica otros requerimientos adicionales relacionados con la aprobación o modificación de los estados financieros dentro del proceso de tramitación del acta de asamblea relacionada con la aprobación o no del ejercicio económico, entre los cuales se encuentran enmarcados dentro de las actividades profesionales del contador público, los dos siguientes:

- A. La presentación de estado financiero bajo los principios de contabilidad VEN NIF (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela), firmado por un miembro de la junta directiva, en señal de aceptación.
- B. Informe del comisario sobre los estados financieros presentados.

### A. Presentación de estados financieros bajo VEN-NIF

La tramitación del acta de asamblea relacionada con la aprobación o no de los resultados del ejercicio económico para las sociedades mercantiles, requiere la presentación de los estados financieros aprobados o modificados en la asamblea de accionista. En estos casos la aprobación o modificación en la asamblea de accionistas, se realiza sobre los estados financieros y sus notas preparados por la entidad y el informe que debe emitir el contador público encargado de la preparación, está previsto en la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410, “Trabajos para compilar Información Financiera”.

Debido a que la información financiera que se compila es un juego completo de estados financieros, el informe que prepara el contador público es un “Informe de preparación de estados financieros”. Los estados financieros preparados sobre estas bases son de propósito general, es decir son preparados para una gama amplia de usuarios, por lo tanto tienden a satisfacer las necesidades comunes de los referidos usuarios. Sin embargo un informe de preparación de estados financieros no proporciona seguridad sobre la veracidad razonable y no absoluta de las cifras y sobre la presentación razonable de la información con base en los VEN-NIF. Por estas razones, se recomienda que a los estados financieros preparados por la entidad, que vayan a ser presentados ante el registro mercantil para tramitar la aprobación o no del ejercicio económico, además del informe del comisario, se le incluya el informe del auditor independiente. Los aspectos sobre el informe se exponen en el cuaderno de auditoría, revisión y atestiguamiento, identificado con el mismo nombre y relacionado con los informes del trabajo de AUDITOR INDEPENDIENTE.

En la ilustración 4 se muestra el informe que normalmente presenta el contador público cuando realiza un trabajo de preparación de estados financieros. Este informe es el que se entrega al registro mercantil cuando los estados financieros NO han sido auditados por un AUDITOR INDEPENDIENTE.

**Ilustración 4: Ejemplo de informe de preparación de estados financieros para la aprobación de los estados financieros anuales.**

En la ilustración 5 se presenta un ejemplo del cuerpo principal de los estados financieros anuales y en la ilustración 6 se muestran algunos elementos y aspectos relacionados con las notas a los estados financieros de la información a revelar sobre los mismos.

**INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

*A la asamblea de accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A.*

*Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados financieros adjuntos de la empresa EJEMPLO, C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, que le son relativos por el año terminado en esa fecha, comparativos con el año anterior, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.*

*No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.*

*El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).*

**USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS**

*Este informe está dirigido únicamente para tramitar ante el Registro Mercantil [Identificar], de la Circunscripción Judicial del Estado [Incluir Estado], el acta de asamblea relacionada con la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 20X1.*

*Ciudad y Fecha*

*Nombre y Firma  
del Contador Público  
CPC*

A continuación se describen los aspectos considerados y las referencias de tipo normativo y/o legal utilizados en el ejemplo de la ilustración 4.



## Ilustración 5: Ejemplo del cuerpo principal de los estados financieros anuales

### ASPECTOS A CONSIDERAR:

1. Cuando los estados financieros a consignar son los estados financieros auditados, el párrafo de usuarios previstos y usos específicos se cambiará al AUDITOR INDEPENDIENTE y al COMISARIO con la finalidad de que realicen la auditoría y revisión correspondiente. En estos casos el informe del CONTADOR EXTERNO se sustituye por el informe del AUDITOR INDEPENDIENTE y se entrega junto con el informe del COMISARIO.
2. El destinatario de este informe es la asamblea de accionistas de la empresa debido a que los mencionados estados financieros se aprueban o no en asamblea ordinaria o extraordinaria, según el caso.
3. La fecha del informe debe ser anterior a la fecha de la asamblea, hasta el punto que cubra el período establecido de quince días en el artículo 284 del Código de Comercio.

<b>EJEMPLO, C.A</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>Al 31 DE DICIEMBRE DE 20X1 Y 20X0</b>			
<i>(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)</i>			
	Notas	20X1	20X0
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	3	208.060,15	72.300,23
Cuentas por cobrar	4	3.234.698,17	3.415.309,89
Otros activos corrientes	5	198.934,98	387.540,63
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.641.693,30</b>	<b>3.875.150,75</b>
<b>Activo NO corriente</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto	6	2.535.572,14	3.518.083,53
<b>Total activo NO Corriente</b>		<b>2.535.572,14</b>	<b>3.518.083,53</b>
<b>Total Activo</b>		<b>6.177.265,44</b>	<b>7.393.234,28</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos y obligaciones bancarias	7	234.126,15	269.096,94
Cuentas por pagar	8	55.486,58	716.279,87
Retenciones y acumulaciones	9	583.172,39	201.371,52
Impuestos por pagar	10	0,00	139.480,30
<b>Total activo corriente</b>		<b>872.785,12</b>	<b>1.326.228,63</b>
<b>Pasivo NO Corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	19	145.437,00	234.671,00
Acumulación para indemnizaciones laborales	11	267.679,16	207.543,59
<b>Total pasivo</b>		<b>1.285.901,28</b>	<b>1.768.443,22</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital Social Actualizado	12	3.741.585,92	2.540.908,23
(Equivalente al valor nominal de 1.000.000,00 Bs para el año 20X0 y 2.000.000,00 Bs para el año 20X1)			
Resultados acumulados	13	895.687,42	2.829.792,01
Reserva legal	14	254.090,82	254.090,82
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>4.891.364,16</b>	<b>5.624.791,06</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>6.177.265,44</b>	<b>7.393.234,28</b>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

### EJEMPLO, C.A

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X1 Y 20X0**  
*(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)*

	Notas	20X1	20X0
Ingresos netos	15	5.643.507,97	6.359.799,71
Costos	16	(2.198.558,03)	(1.932.912,66)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3.444.949,94</b>	<b>4.426.887,05</b>
Gastos generales	17	(2.514.210,57)	(2.092.456,23)
Depreciación	6	(1.226.028,60)	(1.170.721,58)
<b>Total gastos</b>		<b>(3.740.239,17)</b>	<b>(3.263.177,81)</b>
Otros ingresos		0,00	177,89
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>		<b>0,00</b>	<b>177,89</b>
Resultado por posición monetaria	18	(415.819,56)	(417.680,75)
<b>Beneficio (costo) integral de financiamiento</b>		<b>(415.819,56)</b>	<b>(417.680,75)</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>(711.108,79)</b>	<b>746.206,38</b>
Impuesto sobre la renta Corriente	19	(111.552,11)	(236.842,14)
Impuesto sobre la renta Diferido	19	89.234,00	78.190,00
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(733.426,90)</b>	<b>587.554,24</b>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

### EJEMPLO, C.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X1 Y 20X0**  
*(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)*

	NOTA	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldos al 01 de enero de 20X0</b>		2.540.908,23	2.760.633,59	151.487,31	5.453.029,13
Corrección de errores	20		(415.792,31)		(415.792,31)
<b>Saldos corregidos al 01 de enero de 20X0</b>		<b>2.540.908,23</b>	<b>2.344.841,28</b>	<b>151.487,31</b>	<b>5.037.236,82</b>
Utilidad del ejercicio			587.554,24		587.554,24
Apropiación de la reserval legal	14		(102.603,51)	102.603,51	0,00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 20X0</b>		<b>2.540.908,23</b>	<b>2.829.792,01</b>	<b>254.090,82</b>	<b>5.624.791,06</b>
Dividendos en acciones	15	1.200.677,69	(1.200.677,69)		0,00
Utilidad del ejercicio			(733.426,90)		(733.426,90)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 20X1</b>		<b>3.741.585,92</b>	<b>895.687,42</b>	<b>254.090,82</b>	<b>4.891.364,16</b>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

<b>EJEMPLO, C.A</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X1 Y 20X0</b>			
<i>(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)</i>			
	Notas	20X1	20X0
<b>Actividades operacionales</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		(733.426,90)	587.554,24
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio			
Depreciación	6	1.226.028,60	1.170.721,58
<b>(Aumentos) disminución de Activos</b>			
Cuentas por cobrar	4	180.611,72	283.030,61
Otros activos corrientes	5	188.605,65	(387.540,63)
<b>Aumentos (disminución) de Pasivos</b>			
Cuentas por pagar	8	(1.060.793,28)	(1.393.991,30)
Retenciones y acumulaciones	9	692.566,87	(784,09)
Impuestos por pagar	10	(139.480,30)	117.148,84
Acumulación indemnizaciones laborales	11	60.135,57	121.075,06
<b>Efectivo proveniente (utilizado) en las operaciones</b>		<b>414.247,93</b>	<b>497.214,31</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipos	6	(243.517,22)	(1.019.248,36)
<b>Efectivo proveniente (utilizado) en inversión</b>		<b>(243.517,22)</b>	<b>(1.019.248,36)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Pago préstamos bancarios	7	(34.970,79)	36.499,85
<b>Efectivo proveniente (utilizado) en financiamiento</b>		<b>(34.970,79)</b>	<b>36.499,85</b>
<b>Variación del efectivo</b>		<b>135.759,92</b>	<b>(485.534,20)</b>
<b>Efectivo al inicio del período</b>		<b>72.300,23</b>	<b>557.834,43</b>
<b>Efectivo al final del período</b>		<b>208.060,15</b>	<b>72.300,23</b>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

A continuación se describen los aspectos considerados y las referencias de tipo normativo y/o legal utilizados en el ejemplo de la ilustración 5.

**ASPECTOS A CONSIDERAR:**

1. Cada estado financiero se presenta en una página.
2. Todas las partidas presentadas en el cuerpo principal suponen importancia significativa por lo tanto deben tener una nota explicativa.
3. Los valores que suman se presentan positivos, los valores que restan se presentan negativos.
4. La aplicación de los VEN-NIF, implica que los estados financieros han sido reexpresados por efecto de la inflación a la fecha del último estado financiero presentado.
5. En el caso que la entidad no haya reconocido activos o pasivos por impuesto diferido, debido a que carece de importancia relativa, deberá revelarlo en una nota.

## EJEMPLO, C.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X1 Y 20X0  
(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)

### Nota 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

**EJEMPLO, C.A.**, es una empresa constituida y domiciliada en Venezuela, registrada el 01 de Julio de 20X-4 en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, quedando asentada bajo el N° 16 del Tomo 21-A.

El objeto principal de la compañía, incluida la ampliación del mismo, según acta de asamblea del 8 de febrero de 20X1, registrada bajo el número 25, tomo 9-A, en el Registro Mercantil Primero del Estado Zulia, es el suministro de comidas servidas y empacadas, suministro de alimentos, bebidas e hidratación, así mismo presta el servicio llamado concesionario de comedores, suministro de catering, alquiler de activos e implementos para el servicio de catering y agencia de festejos, pudiendo dedicarse a cualquier actividad del lícito comercio relacionada o no con su objeto principal, asociarse o tomar interés en otras empresas afines o semejantes a ella.

### Nota 2 - POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más significativas, seguidas por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros, se resumen a continuación:

#### a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 20X1 y 31 de diciembre de 20X0, se presentan con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, aplicables a la pequeña y mediana entidad (VEN-NIF PYME)

#### b) Uso de estimados

La preparación y presentación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activo y pasivo, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados definitivos pueden diferir de estos estimados.

#### c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Los estados financieros que se presentan han sido reexpresados por efecto de la inflación. El propósito del ajuste por inflación es actualizar los estados financieros de bolívares históricos a moneda constante de poder de compra similar, eliminándose de esta manera la distorsión que produce la inflación en los estados financieros, por estar expresados en bolívares de diferente poder adquisitivo.

El procedimiento adoptado por la entidad para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros consiste en la reexpresión de los estados financieros mediante la aplicación al 31 de diciembre de 20X1 y 31 de diciembre de 20X0 del factor de actualización correspondiente a la división efectuada entre el índice nacional de precios al consumidor (INPC) al 31 de diciembre de 20X1 y el INPC de la fecha de origen de cada partida sujeta al ajuste por inflación. El costo histórico reexpresado obtenido mediante esta actualización se compara con el importe recuperable de cada partida y se reconocen como importe en los estados financieros el menor valor.

Los INPC son emitidos por el Banco Central de Venezuela y publicados mensualmente, permitiendo la estimación de precios constantes de la economía. Los INPC utilizados (año base 20X-7) se muestran a continuación:

INPC	20X1	20X0
Al 31 de diciembre	318,90000	265,60000
Índice promedio	288,80000	238,50000

El porcentaje de inflación correspondiente a los años finalizados el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, de acuerdo con los INPC, publicados por BCV, fueron de XX,XX% y XX,XX%, respectivamente. De acuerdo con los índices de inflación utilizados para la actualización de los estados financieros, la inflación acumulada en Venezuela para los tres (3) últimos años alcanzó el XX,XX%, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 20X1.

Un resumen de los procedimientos utilizados para la reexpresión de los estados financieros por efecto de la inflación se muestra a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 20X1 se presentan en su valor nominal. Los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 20X0, para efectos de comparación, se presentan reexpresados, multiplicando su valor nominal por el factor de actualización resultante de dividir el INPC del 31 de diciembre de 20X1 entre el INPC del 31 de diciembre de 20X0.
- Los activos y pasivos NO monetarios se ajustaron aplicando el factor de actualización resultante de dividir el INPC del 31 de diciembre de 20X1 entre el INPC de su fecha de origen.
- Las partidas del patrimonio se ajustaron aplicando el factor de actualización resultante de dividir el INPC del 31 de diciembre de 20X1 entre el INPC de su fecha de aportación.
- Las cuentas de ingreso y gastos asociados con activos y pasivos NO monetarios fueron reexpresados en función de los importes ajustados de los activos y pasivos correspondientes.
- Las otras cuentas de ingresos y gastos se ajustaron aplicando el factor de actualización resultante de dividir el INPC del 31 de diciembre de 20X1 entre el INPC promedio de los años 20X1 y 20X0, debido a que éstos conceptos se distribuyen normalmente a lo largo del período.

- Como consecuencia de las actualizaciones realizadas se origina una ganancia o pérdida por posición monetaria, la cual se presenta en el estado de resultados y representa la ganancia o pérdida resultante de poseer una posición monetaria neta activa o pasiva en un periodo.

**d) Los riesgos asociados con la entidad**

El efectivo y sus equivalentes son colocados en un grupo diversificado de entidades financieras; y las cuentas por cobrar con una alta rotación de cobrabilidad, no representan un riesgo de crédito significativo para la entidad. La entidad limita el riesgo de mercado y liquidez, principalmente realizando operaciones que tienden a ser seguras, rentables, eficientes y de fácil liquidación.

**e) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipos se registran al costo en el reconocimiento inicial y al cierre se actualizan por efecto de la inflación. El costo histórico reexpresado, resultado de la reexpresión, se compara con el importe recuperable para seleccionar el menor entre los dos. Para el 31 de diciembre de 20X1 y 31 de diciembre de 20X0 el costo histórico reexpresado resultó ser menor al importe recuperable, en tal sentido estos son los valores que se presentan en los estados financieros.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil probable de los activos. El método de depreciación, la vida útil y el valor residual es revisado por la entidad para poder realizar los ajustes correspondientes, en caso de cambios en alguno de esos aspectos. De existir un indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de algún activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y mantenimiento se cargan directamente a resultados, y las mejoras y renovaciones se reconocen como un componente de las propiedades, planta y equipos. En la disposición de los activos, el costo y la depreciación se eliminan y se reconoce la ganancia o pérdida por disposición de activos en los resultados. La empresa considera que las propiedades, planta y equipos están valuados apropiadamente, de acuerdo con su uso planificado en el futuro.

**f) Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto sobre la renta se calcula con base en el enriquecimiento neto gravable determinado según lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, deduciendo del monto determinado las rebajas, los anticipos y retenciones efectuadas en el ejercicio. Para el 31 de diciembre de 20X1 y 31 de diciembre de 20X0 la entidad reconoció activos y pasivos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre las bases fiscales y las bases financieras, mostrándolos en los estados financieros en forma neta.

**g) Los ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se entregan dichos productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden a valor razonable de la contraprestación recibido o por recibir, neta de descuentos.

## ARTÍCULO 13: Aprobación o modificación de estados financieros

A continuación se describen los aspectos considerados y las referencias de tipo normativo y/o legal utilizados en el ejemplo de la ilustración 6.

### ASPECTOS A CONSIDERAR:

1. No existe un orden específico para presentar las notas a los estados financieros. Sin embargo, la costumbre es utilizar la nota 1 para hacer referencia a los datos de registro de la entidad y el objeto o razón social y en la nota 2 una descripción de las bases y principios más significativos aplicados por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros.
2. A partir de la nota 3 se incluyen las notas de detalle de cada una de las partidas incluidas en el cuerpo principal de los estados financieros.
3. En el ejemplo de la ilustración 6, se muestran únicamente las dos primeras notas para la empresa EJEMPLO, C.A. Es importante destacar que cada empresa ampliará en cantidad de aspectos el contenido de estas dos notas, es decir lo que se muestra en el ejemplo es de manera ilustrativa no limitativa.
4. Basado en el mismo ejemplo de la ilustración 6, las notas a incluir sería:
  - a. **NOTA 3 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:** Normalmente se muestra en esta nota un detalle de los componentes de esta partida. Si existen inversiones identificadas como equivalentes de efectivo, se indica el mercado donde se están cotizando y el tipo de instrumento financiero que las contiene, así como el plazo de vencimiento que permite clasificarlas como equivalentes de efectivo. También se indica las partidas de efectivo que se encuentran en moneda extranjera y cuáles fueron las tasas de cambio utilizadas en su conversión.
  - b. **NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR:** Se incluye en esta nota la clasificación de las cuentas, diferenciando las que tienen origen comercial, de las que provienen de otros tipos de transacciones y que se clasifican como “otras cuentas por cobrar”. Se identifican también los clientes cuyos importes pendientes de cobro se encuentran entre los cinco más importantes, las fechas promedio de vencimiento, las bases de las estimaciones de incobrabilidad y las reestructuraciones de deudas.
  - c. **NOTA 5 OTROS ACTIVOS CORRIENTES:** En esta nota se incluye un detalle de los derechos que se tienen por haber pagado de manera anticipada un gasto, por garantías entregadas o de otros conceptos similares. En el caso de los impuestos pagados por anticipado si son de importancia relativa, se recomienda separar este concepto en una línea en el cuerpo principal del estado financiero.

## ARTÍCULO 13: Aprobación o modificación de estados financieros

- d. **NOTA 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:** Las revelaciones en esta nota se refieren a las adiciones, retiros, depreciación, deterioro, reverso de deterioro, vida útil, método de depreciación, valor residual y todos los aspectos relacionados con las propiedades, planta y equipos. Se debe incluir una conciliación entre los saldos iniciales y finales de las partidas de costo y depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipos. Si existen avalúos de estos bienes las pequeñas y medianas entidades podrán incluir en esta nota los valores según el avalúo o podrán incorporarlos como activos contingentes, en ambos casos sin incluirlos en el cuerpo principal de los estados financieros. También hay que informar sobre si existe algún gravamen sobre alguno de los bienes presentados dentro de esta partida.
- e. **NOTA 7 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS:** Esta nota debe mostrar el tipo de obligaciones con las distintas entidades financieras, detalle de los importes, plazos de vencimiento, garantías entregadas, así como también las líneas de crédito otorgadas y su utilización, las tasas de intereses pagadas y otros aspectos que permita conocer las condiciones de las obligaciones.
- f. **NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR:** Se incluye en esta nota la clasificación de las cuentas, diferenciando las que tienen origen comercial, de las que provienen de otros tipos de transacciones y que se clasifican como “otras cuentas por pagar”. Se identifican también los proveedores cuyos importes pendientes de cobro se encuentran entre los cinco más importantes y las fechas promedio de vencimiento.
- g. **NOTA 9 RETENCIONES Y ACUMULACIONES:** Se informa en esta nota sobre las retenciones de impuestos y/o contribuciones que se hayan realizado a proveedores y trabajadores y que representan para la entidad la obligación de enterar estas retenciones a los distintos organismos. También se incluyen en esta partida las acumulaciones de gastos pendientes por pagar al cierre del ejercicio.
- h. **NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR:** Particularmente se informa en esta nota el Impuesto sobre la renta por pagar, determinado según la Ley de impuesto sobre la renta. Sin embargo se incluyen también otros tributos que hayan quedado pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- i. **NOTA 11 ACUMULACIÓN PARA INDEMNIZACIONES LABORALES:** No solo se detallan las prestaciones sociales por pagar a los trabajadores, sino las provisiones que se realicen sobre los conceptos de utilidades o bonificaciones de fin de año, vacaciones y otros conceptos relacionados con la Ley Orgánica del Trabajo.



## ARTÍCULO 13: Aprobación o modificación de estados financieros

- j. **NOTA 12 CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO:** Se suele incluir en esta nota detalles sobre la cantidad de acciones, así como también sus valores nominal y actualizados. Se acostumbra mostrar la actualización del capital social por capas describiendo su conformación de manera cronológica. En caso de que se haya realizado aumento del valor nominal del capital social por corrección monetaria se describe en esta nota el proceso realizado.
- k. **NOTA 13 RESULTADOS ACUMULADOS:** La nota referida a los resultados acumulados describe la forma en la cual se ha ido conformando estas utilidades o pérdidas acumuladas, si existen algunas limitaciones sobre ellas para repartir como dividendos, los importes de dividendos distribuidos en efectivo y en acciones y otros aspectos que permita conocer la disponibilidad de las utilidades o el impacto que sobre el patrimonio ejercen las pérdidas.
- l. **NOTA 14 RESERVA LEGAL:** La nota sobre la reserva legal informa sobre la forma en la cual se ha realizado su actualización por inflación y la proporción que representa esta reserva con respecto al capital social.
- m. **NOTA 15 INGRESOS NETOS:** Se informa sobre los criterios de reconocimiento de los ingresos y el proceso de su actualización por inflación.
- n. **NOTA 16 COSTOS:** En esta nota se exponen los componentes del costo de producción y venta, de venta o de prestación de servicios, según el caso, siguiendo el sistema de registro utilizado por la entidad, así como también la forma en la cual se realizó su actualización por inflación.
- o. **NOTA 17 GASTOS GENERALES:** Similar que los ingresos, se exponen los criterios de reconocimiento y el proceso de su actualización por inflación.
- p. **NOTA 18 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETA:** Es usual incluir en esta nota el estado demostrativo del resultado por posición monetaria de manera comparativa las cifras históricas con las cifras actualizadas, identificando los conceptos o transacciones que hicieron aumentar o disminuir la posición monetaria a lo largo del período.
- q. **NOTA 19 IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** Se acostumbra presentar esta nota sobre el gasto o ingreso por impuesto sobre la renta para exponer la forma en la cual fue determinado el gastos por impuesto corriente y la forma en la cual se calculó el gastos o ingreso por impuesto diferido y lo relacionado con los conceptos generadores de activos y pasivos por impuestos diferidos.

## ARTÍCULO 13: Aprobación o modificación de estados financieros

- r. **NOTA 20 CORRECCIÓN DE ERRORES:** En caso de descubrir errores cometidos en los años anteriores se procede a realizar su corrección y mostrar el impacto de la mencionada corrección en los resultados acumulados y presentar de manera corregida los saldos que se presentaron en el año anterior.
- 5. Debido a la importancia de los aspectos tributarios en Venezuela y las obligaciones como patrono en la relación laboral, es usual que se incluya una nota especial sobre todos los tributos a los que está sometida la entidad, así como también las obligaciones legales que como patrono se le imponen al contratar trabajadores.
- 6. Es costumbre también, incluir como información adicional los estados financieros en cifras históricas como base fundamental para la determinación de los saldos actualizados por efecto de la inflación.
- 7. El contador público NO debe estampar su firma en el cuerpo principal de los estados financieros NI en las notas a los mencionados estados financieros.

### **B. Informe del comisario sobre los estados financieros presentados y carta de aceptación del comisario para el siguiente período.**

Los aspectos sobre este requerimiento se exponen en el cuaderno de auditoría, revisión y atestiguamiento, identificado con el mismo nombre y relacionado con los informes del trabajo de AUDITOR INDEPENDIENTE.

## ARTÍCULO 18: Aumento del capital de Sociedades Mercantiles

Adicional a los requisitos obligatorios para la tramitación ante los registros, el artículo 18 de la resolución N° 019, indica otros requerimientos adicionales para el registro del aumento del capital de sociedades mercantiles, entre los cuales se encuentran enmarcados dentro de las actividades profesionales del contador público, los tres siguientes:

- A. La presentación de estado financiero de fechas intermedias, visado por un contador público antes y después del aumento.
- B. Informe de auditoría del contador público, debidamente visado sobre el cierre del ejercicio del año anterior al de la fecha del aumento del capital social, si el aumento del capital social se realiza por corrección monetaria.
- C. Certificación de la cuenta por pagar del accionista, mediante informe emanado de auditoría, si el aumento del capital social se realiza por capitalización de acreencias de accionistas.

### A. Estado financiero de fechas intermedias, antes y después del aumento del capital social.

La tramitación del aumento de capital en las sociedades mercantiles, requiere la presentación de un estado financiero de fechas intermedias, antes y después del aumento. En estos casos, el informe es un INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA y al ser emitido por un contador público se debe aplicar la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410, “Trabajos para compilar Información Financiera”. En la ilustración 7, se muestra un ejemplo de este informe.

El estado financiero de fechas intermedias, antes y después, se presenta para todos los casos de aumento del capital social. Se ha considerado apropiado que el referido estado financiero sea el estado de situación financiera y que la fecha “ANTES” sea el cierre del ejercicio económico del año anterior a la de la fecha del aumento y como fecha “DESPUÉS” la fecha de la asamblea donde se toma la decisión del aumento.

Esta propuesta se basa en dos hechos fundamentales: a) el estado de cierre del año anterior es un estado aprobado por la asamblea y debidamente registrado, y b) los estados financieros de cierre del año anterior es un requerimiento adicional a presentar cuando el aumento es por corrección monetaria, por lo tanto al considerar esta fecha como “ANTES” del aumento sólo habría que preparar el estado de fecha “DESPUÉS” del aumento, lo que sugiere una simplificación de los trámites. Sin embargo, desde la fecha del cierre anterior a la fecha del aumento del capital social pudieran haber sucedido muchos eventos, entre los cuales pudieran estar otros aumentos o incluso disminuciones, por lo tanto es necesario incluir como una nota al estado de situación financiera de fechas intermedias una conciliación entre el saldo del capital social a la fecha de cierre del ejercicio anterior y el saldo del capital social a la fecha del aumento.

## ARTÍCULO 18: Aumento del capital de Sociedades Mercantiles

Partiendo de este hecho vamos a describir algunos aspectos que debe tomarse en cuenta para la preparación del estado de situación financiera, antes y después para el trámite de aumentos del capital social de las sociedades mercantiles

### ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Para todos los casos de aumento del capital social, el informe que se consigna, conjuntamente con el estado de situación financiera, antes y después del aumento del capital social al registro mercantil es un INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, preparado por el CONTADOR EXTERNO. En la ilustración 7 se muestra un ejemplo del referido informe.
2. Cuando los estados financieros están ajustados por inflación y se va a realizar un aumento del capital social es recomendable realizar en primer lugar el proceso de corrección monetaria, para que el aumento se haga sobre la cifra reexpresada por inflación y no sobre las cifras nominales.
3. Al tramitar un aumento del capital social es importante verificar que el cierre del año anterior haya sido registrado y en caso contrario recomendar hacerlo antes o en el mismo momento del aumento, porque de lo contrario habría que utilizar como “ANTES” el último cierre registrado para poder realizar una conciliación del capital social desde ese cierre hasta la fecha del aumento.
4. La presentación se hace en un solo cuerpo pero a dos columnas. Sin embargo esta presentación no puede considerarse comparativa, solo es la forma más apropiada para presentar un antes y después del referido aumento.
5. Para mantener la forma de presentación a dos columnas, se presentará primero la información referida al “DESPUÉS” y al lado derecho la información financiera del “ANTES”.
6. La nota con la conciliación del capital social entre el saldo al cierre y el saldo a la fecha del aumento se presentará también en forma de columnas, donde se mostrarán la columna del valor nominal del capital social y de la actualización del capital de manera separada, totalizando éstas dos columnas en capital social actualizado que se muestra en el cuerpo principal del estado de situación financiera.
7. Con relación a los aumentos de capital en efectivo se debe verificar que los depósitos en las cuentas bancarias se hayan efectuado el mismo día de la asamblea donde se aprueba el aumento, en caso que los depósitos tengan fecha anterior a la asamblea, no sería un incremento en efectivo sino la capitalización de acreencias.
8. Con relación a los aumentos de capital en bienes muebles e inmuebles la resolución NO requiere la actuación del AUDITOR INDEPENDIENTE para que se pronuncie sobre la existencia y propiedad de los bienes aportados.

**Ilustración 7 Ejemplo del informe de preparación del estado de situación financiera, antes y después del aumento del capital social.**

9. La fecha del informe de compilación debe ser la misma fecha de la asamblea, haciendo mención en las notas que las cifras presentadas en otras cuentas, distintas a las del capital social, en el estado de situación financiera “DESPUÉS no son definitivas, debido a que incluyen estimaciones susceptibles de ajustes y transacciones aún no registradas.
10. El Contador Público NO debe estampar su firma en el cuerpo principal del estado de situación financiera NI en las notas.

En la ilustración 8 se muestra un ejemplo del estado de situación financiera, antes y después del aumento del capital con aportes en efectivo y en la ilustración 9 un ejemplo de la nota explicativa sobre el referido aumento del capital social. Los supuestos para el desarrollo del ejemplo de la ilustración 8 son: a) el 15 de abril del año 20X2 se realizó un incremento del valor nominal del capital social por corrección monetaria, b) el 15 de julio de 20X2 se realizó un aumento por aportes en efectivo, y c) el 31 de octubre del 20X2 se decide aumentar el capital social con aportes en efectivo. Sobre este último supuesto se base el ejemplo de la ilustración 8, por lo tanto la fecha “DESPUÉS” del estado de situación financiera es la del 31 de octubre de 20X2.

**INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

*A la asamblea de accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A.*

*Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera al 15 de octubre de 20X2 y 31 de diciembre de 20X1 de la empresa EJEMPLO, C.A., con relación al aumento del capital social según acta de asamblea de accionistas extraordinaria de fecha 15 de octubre de 20X2. No hemos auditado ni revisado este estado de situación financiera y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre el mismo.*

*El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de los estados de situación financiera al 15 de octubre de 20X2 y 31 de diciembre de 20X1 de la empresa EJEMPLO, C.A., fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).*

**USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS**

*Este informe está dirigido únicamente para tramitar ante el Registro Mercantil [Identificar], de la Circunscripción Judicial del Estado [Incluir Estado], el aumento del capital social de la empresa EJEMPLO, C.A., aprobado en la asamblea de accionistas extraordinaria del 15 de octubre de 20X2.*

*Ciudad y Fecha*

*Nombre y Firma  
del Contador Público  
CPC*

## EJEMPLO, C.A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 15 DE OCTUBRE DE 20X2 Y 31 DE DICIEMBRE DE 20X1  
(Expresados en bolívares)

	Notas	15-octubre 20X2	31-diciembre 20X1
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo		694.810,51	208.060,15
Cuentas por cobrar		3.978.678,75	3.234.698,17
Otros activos corrientes		338.189,47	198.934,98
<b>Total activo corriente</b>		<b>5.011.678,73</b>	<b>3.641.693,30</b>
<b>Activo NO corriente</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto		1.573.926,62	2.535.572,14
<b>Total activo NO Corriente</b>		<b>1.573.926,62</b>	<b>2.535.572,14</b>
<b>Total Activo</b>		<b>6.585.605,35</b>	<b>6.177.265,44</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos y obligaciones bancarias		194.324,70	234.126,15
Cuentas por pagar		72.132,55	55.486,58
Retenciones y acumulaciones		309.081,37	583.172,39
Impuestos por pagar		0,00	0,00
<b>Total activo corriente</b>		<b>575.538,63</b>	<b>872.785,12</b>
<b>Pasivo NO Corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido		145.437,00	145.437,00
Acumulación para indemnizaciones laborales		347.982,91	267.679,16
<b>Total pasivo</b>		<b>1.068.958,53</b>	<b>1.285.901,28</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital Social Actualizado (Equivalente al valor nominal de 2.000.000,00 Bs para el año 20X1)	2	4.500.000,00	3.741.585,92
Resultados acumulados		762.555,99	895.687,42
Reserva legal		254.090,82	254.090,82
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>5.516.646,81</b>	<b>4.891.364,16</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>6.585.605,34</b>	<b>6.177.265,44</b>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

## EJEMPLO, C.A

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 15 DE OCTUBRE DE 20X2 Y 31 DE DICIEMBRE DE 20X1**  
*(Expresado en bolívares)*

### NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

El estado de situación financiera al 15 de octubre de 20X2 y al 31 de diciembre de 20X1 ha sido preparado con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF) y los valores que se presentan en ambos estados financieros tienen incorporado el ajuste por inflación acumulado al 31 de diciembre de 20X1, el cual es el último estado financiero aprobado por la asamblea de accionistas de la empresa.

### NOTA 2: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la asamblea extraordinaria de accionistas del 15 de octubre de 20X2 se decidió aumentar el capital social con nuevos aportes en efectivo por 562.500,00 Bs, emitiendo 300 acciones con un valor de 1.875,00 Bs cada una, incrementado en capital social total a 4.500.000,00 Bs . Durante el período se han realizado dos movimientos más sobre el capital social: a) la corrección monetaria por efecto de la inflación en la asamblea ordinaria del 15 de abril de 20X2 y en el aumento en efectivo de 187.500,00 Bs en la asamblea extraordinaria del 15 de julio de 20X2, tal y como se muestra en el cuadro a continuación:

	CAPITAL NOMINAL	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	CAPITAL ACTUALIZADO
<b>Saldos al 31 de diciembre de 20X1</b>	2.000.000,00	1.741.585,92	3.741.585,92
Corrección monetaria	1.750.000,00	(1.741.585,92)	8.414,08
<b>Saldos al 15 de abril de 20X2</b>	3.750.000,00	0,00	3.750.000,00
Aumento del capital social en efectivo	187.500,00	0,00	187.500,00
<b>Saldos al 15 de julio de 20X2</b>	3.937.500,00	0,00	3.937.500,00
Aumento del capital social en efectivo	562.500,00	0,00	562.500,00
<b>Saldo al 31 de octubre de 20X2</b>	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00

### NOTA 3: CIFRAS PRESENTADAS AL 15 DE OCTUBRE DE 20X2

Las cifras mostradas en las cuentas distintas al capital social, en el estado de situación financiera al 15 de octubre de 20X2 no son cifras definitivas, es decir hay estimaciones de transacciones aún no registradas y falta realizar los ajustes a las provisiones y estimaciones cuyo importe definitivo se realiza sobre resultados anuales totales.

## ARTÍCULO 18: Aumento del capital de Sociedades Mercantiles

### **B. Informe de auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio del año anterior a la fecha del aumento, cuando el aumento es por corrección monetaria.**

Cuando el aumento del capital social es producto de la corrección monetaria hay que presentar de manera adicional al estado de situación financiera, antes y después de la fecha del aumento, el juego completo de estados financieros al cierre del año anterior a la fecha del aumento, auditados por un AUDITOR INDEPENDIENTE. Los aspectos sobre este requerimiento se exponen en el cuaderno de auditoría, revisión y atestiguamiento, identificado con el mismo nombre y relacionado con los informes del trabajo de AUDITOR INDEPENDIENTE.

El estado de situación financiera de fecha, antes y después del aumento del capital que debe presentar el CONTADOR EXTERNO debe incluir en la nota 2 del referido estado de situación financiera el proceso seguido para la corrección monetaria. En la ilustración 10 se muestra un ejemplo de la nota a la cual se hace referencia utilizando el correspondiente al informe que se debió presentar el 15 de abril de 20X2 descrita en el ejemplo que se presenta en las ilustraciones 8 y 9, cuando se realizó la corrección monetaria. Algunos aspectos a considerar sobre el ejemplo de la ilustración 10 son los siguientes.

#### ASPECTOS A CONSIDERAR:

1. El ajuste por inflación normalmente se efectúa al cierre del ejercicio, por lo tanto al 15 de abril de 20X2 el ajuste acumulado por inflación incluido en la contabilidad y aprobado por los accionistas es el realizado al 31 de diciembre de 20X1.
2. En este sentido el importe para realizar la corrección monetaria es la diferencia entre el valor reexpresado del capital social y su valor nominal, lo que se conoce como “actualización del capital”.
3. Contablemente la corrección monetaria NO constituye un mayor valor del capital social de la empresa, solamente implica la reexpresión del valor nominal de las acciones producto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
4. Debido a que el ajuste se realiza utilizando los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) el valor reexpresado del capital social al dividirlo entre el número de acciones, usualmente no da un valor entero, por este motivo junto con el proceso de corrección monetaria se utiliza parte de los resultados acumulados para poder incrementar el valor nominal de las acciones a un valor entero. (Ver nota 2 del ejemplo en la ilustración 10).



## **EJEMPLO, C.A**

### **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 15 DE ABRIL DE 20X2 Y 31 DE DICIEMBRE DE 20X1** *(Expresado en bolívares constantes de diciembre de 20X1)*

#### **NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

El estado de situación financiera al 15 de abril de 20X2 y al 31 de diciembre de 20X1 ha sido preparado con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF) y los valores que se presentan tienen incorporado el ajuste por inflación acumulado al 31 de diciembre de 20X1, el cual es el último estado financiero aprobado por los accionistas de la empresa.

#### **NOTA 2: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**

En atención al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 20X1 presentado en la asamblea ordinaria de accionistas del 15 de abril de 20X2, se decidió realizar la corrección monetaria del capital social de la empresa, mediante el incremento del valor nominal de las acciones, con el ajuste acumulado por efecto de la inflación del capital social al cierre del ejercicio 20X1 (1.741.585,92 Bs), producto de la diferencia entre el valor actualizado del capital social (3.741.585,92 Bs) y el valor nominal del referido capital social (2.000.000,00 Bs) lo que implica el incremento en el valor nominal de las acciones de 1.000,00 Bs a 1.870,79 Bs, cada una. Sin embargo, con el propósito de mantener el valor nominal de las acciones en un valor entero se decidió tomar el importe de 8.414,08 Bs de los resultados acumulados, con lo cual el valor nominal de las acciones existentes pasará de 1.870,79 Bs a 1.875,00 Bs y el capital social total con un valor nominal de 3.750.000,00 Bs. Este proceso se muestra en el cuadro a continuación:

	CAPITAL NOMINAL	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	CAPITAL ACTUALIZADO
<b>Saldos al 31 de diciembre de 20X1</b>	2.000.000,00	1.741.585,92	3.741.585,92
Corrección monetaria	1.750.000,00	(1.741.585,92)	8.414,08
<b>Saldos al 15 de abril de 20X2</b>	3.750.000,00	0,00	3.750.000,00

#### **NOTA 3: CIFRAS PARCIALES**

Las cifras mostradas en las cuentas distintas al capital social, en el estado de situación financiera al 15 de abril de 20X2 no son cifras definitivas, es decir hay estimaciones de transacciones aún no registradas y falta realizar los ajustes a las provisiones y estimaciones cuyo importe definitivo se realiza sobre resultados anuales totales.

## ARTÍCULO 18: Aumento del capital de Sociedades Mercantiles

### C. Certificación de la cuenta por pagar accionista mediante informe de auditoría, cuando el aumento es por capitalización de acreencias

Cuando el aumento del capital social es producto de la capitalización de acreencias hay que presentar de manera adicional al estado de situación financiera, antes y después de la fecha del aumento, la certificación de las cuentas por pagar accionistas mediante el informe del AUDITOR INDEPENDIENTE. Los aspectos sobre este requerimiento se exponen en el cuaderno de auditoría, revisión y atestiguamiento, identificado con el mismo nombre y relacionado con los informes del trabajo de AUDITOR INDEPENDIENTE.

En estos casos el CONTADOR EXTERNO debe preparar una relación de las cuentas por pagar a los accionistas sobre la cual el AUDITOR INDEPENDIENTE realizará su trabajo. Esta relación la debe acompañar con un INFORME DE COMPILACIÓN y al ser emitido por un contador público se debe aplicar la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410, "Trabajos para compilar Información Financiera".

A continuación se describen algunos aspectos para la preparación de la relación de las cuentas por pagar a los accionistas para el aumento del capital social por capitalización de acreencias.

#### ASPECTOS A CONSIDERAR:

1. Las cuentas por pagar que se incorporan en la relación deben representar incorporación de activos a la empresa en cada fecha de registro.
2. Los importes de los activos que se incorporaron a la empresa se agruparan por conceptos que describan la naturaleza de los activos incorporados.
3. La relación debe indicar la fecha de corte de la cuenta por pagar a los accionistas, es decir hasta que fecha incluye transacciones.
4. Se debe verificar que todas las fechas de la entrega de los activos sea anterior a la fecha de la asamblea para el aumento.
5. Es recomendable que tenga a mano los documentos que comprueben la entrada de activos, debido a que el AUDITOR INDEPENDIENTE los solicitará al aplicar pruebas de inspección o revisión de documentos.
6. El informe es de compilación de información financiera, debido a que lo que se presenta NO es un juego completo de estados financieros.
7. El contador público NO debe estampar su firma en el cuerpo principal la relación de cuentas por pagar a accionistas. Su firma sólo la estampará en su informe.

**Ilustración 11: Ejemplo del informe preparado por el CONTADOR EXTERNO para ser entregado al AUDITOR INDEPENDIENTE con relación a las cuentas por pagar a los accionistas**

En la ilustración 11 se muestra un ejemplo del informe preparado por el CONTADOR EXTERNO, para entregar al AUDITOR INDEPENDIENTE para que realice la certificación requerida y en la ilustración 12 se presenta un ejemplo de la relación de las cuentas por pagar a los accionistas preparada por el CONTADOR EXTERNO de la entidad.

**INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

*A la asamblea de accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A.*

*Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, las cuentas por pagar a los accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A.*

*No hemos auditado ni revisado esta información y consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre la misma.*

*El marco conceptual para informes financieros identificado, que sirvieron de base para la preparación de las cuentas por pagar accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A., fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).*

**USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS**

*Este informe está dirigido únicamente para entregar al AUDITOR INDEPENDIENTE para que realice la certificación de las cuentas por pagar a los accionistas de la empresa EJEMPLO, C.A.*

*Ciudad y Fecha*

*Nombre y Firma  
del Contador Público  
CPC*

### EJEMPLO, C.A

#### CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS 30 DE NOVIEMBRE DE 20X2 (Expresado en bolívares)

Conceptos	NOTAS	JUAN RAMOS	JOSÉ DIAZ	NAIDA OLMOS	TOTAL ACCIONISTAS
Entregas de efectivo	1	1.200,00	2.590,00	1.780,00	5.570,00
Adquisición de bienes	2	758,00	234,00	980,00	1.972,00
Pago a cuenta de la empresa	3	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.958,00</b>	<b>2.824,00</b>	<b>2.760,00</b>	<b>8.542,00</b>

#### NOTA 1: ENTREGAS EN EFECTIVO

Al 30 de noviembre de 20X2 los accionistas han realizado depósitos y transferencias de efectivo a las cuentas corrientes de la entidad por 5.570,00 Bs, para poder cubrir pagos a distintos proveedores.

#### NOTA 2: ADQUISICIÓN DE BIENES

El 03 de julio de 20X2 los accionistas adquirieron directamente del proveedor un equipo por 1.972,00 Bs y posteriormente lo entregaron a la entidad para su uso. La transferencia de la propiedad se realizó según documento (incluir datos de registro o notaría del documento)

#### NOTA 3: PAGO A CUENTA DE LA EMPRESA

El 09 de septiembre el accionista Juan Ramos pagó al Banco Regional la cantidad de 1.000,00 Bs, a cuenta de la entidad.

#### ASPECTOS A CONSIDERAR:

La forma en columnas por cada accionista es adecuada cuando el número de accionistas es menor de tres, sin embargo para cantidades de accionistas mayor de tres, es probable que la forma de presentación más adecuada sea la de una lista secuencial preparando una nota por cada accionista.